Pereira, septiembre 2 de 2026

Doctor
**MAURICIO SALAZAR PELAEZ**
Alcalde Municipal
Pereira

**ASUNTO:** Propuesta para la contratación de prestación de servicios profesionales

Cordial saludo.

**JESSICA MARIANA BETANCUR ARICAPA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1090339585, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, de conformidad al siguiente objeto.

**1) OBJETO:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LA COMUNICACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

**2) ALCANCE DE LA PROPUESTA**

Apoyar a la Secretaría de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la ejecución de las actividades requeridas para la implementación de los siguientes lineamientos Marco de Referencia de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital: **1) Lineamiento MGGTI.LI.ES.03 - Gestión de los proyectos con componentes de TI,** mediante: a) Realizar la planeación de proyectos tecnológicos definidos por la Secretaria TIC. b) Documentar la etapa de planeación, desarrollo e implementación de los proyectos con componentes tecnológicos y demás procesos que se desarrollen en la secretaría TIC. c) Realizar el seguimiento a la ejecución de proyectos, iniciativas que incorporen componentes tecnológicos y planes de acción definidos por la Secretaria TIC y en la administración municipal. d) Realizar el seguimiento de los planes operativos de las Políticas Públicas y verificar en cada comité técnico el avance y cumplimiento de las acciones con responsabilidad o corresponsabilidad de la Secretaría TIC. **2) Lineamiento MGPTI.LI.PLA.02 - Definición de requerimientos,** mediante Elaborar análisis, informes o reportes relacionados con las necesidades y requerimientos identificados para la formulación de proyectos tecnológicos en la Secretaría TIC. **3) Lineamiento MGGTI.LI.GO.03 - Proceso de gestión de TI, mediante:** Apoyar las actividades tecnológicas y de gestión de información que sean requeridas por la Secretaría TIC para contribuir a la atención y recuperación institucional derivadas de la emergencia

**3)** **PLAZO:** El plazo de ejecución de la propuesta se estima en tres (03) meses, sin que exceda el 30 de diciembre de 2026.

**4)** **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La presente propuesta se ejecutará en el Municipio de Pereira.

**5)** **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se pacta por la suma de **$ 11.400.000,00** los cuales serán cancelados mediante tres (03) actas conforme a la ejecución del contrato, vencidos y/o proporcionales al tiempo del servicio prestado por valor de **$3.800.000**, cada una, conforme a la ejecución del contrato, con cortes mensuales vencidos y/o proporcionales al tiempo del servicio prestado a fin de que el supervisor pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, previo a la autorización del pago. Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

**6)** **COMPROMISO** Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

**7)** **MANIFESTACION EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Atentamente;

Jessica Betancur

**JESSICA MARIANA BETANCUR ARICAPA**
Cédula de ciudadanía No. 1090339585
Email. jessiabetancur25@gmail.com
Celular: 310 5403847